

# Consulta para la Validación de la propuesta de la Resolución Ministerial “Por la cual se reglamenta el avistamiento de cetáceos en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá



Con la finalidad de proteger y conservar los recursos marinos de importancia para lograr los objetivos de conservación nacional, el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) tienen el agrado de invitar al público en general a participar en el proceso de validación por lo cual reglamenta el avistamiento de cetáceos en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá.

A partir del 06 de septiembre del 2021 al 08 de octubre del 2021, se pone a disposición de la comunidad nacional el documento propuesta Resolución por lo cual se reglamenta el avistamiento de cetáceos en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá y el formulario correspondiente para el envío de las observaciones para recibir sugerencias, opiniones o propuestas durante el termino de tiempo establecido.

Cualquier consulta o duda respecto al proceso puede contactarnos en horarios de oficina al 500-0855 ext. 6498 o vía correo a [avistamientodecetaceos@miambiente.gob.pa](mailto:avistamientodecetaceos@miambiente.gob.pa).



Cargando...



¿Tarda demasiado?

↻ Recargar el documento

| ↗ Abrir en una nueva pestaña

Descargar [223.95 KB]



## Boleta de Opinión - Avistamiento de Cetáceos

1 archivo(s) 729.15 KB

Descargar